



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

ACTA 3 ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR-2026-136116

OBJETO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE 00085/ISE/2026/SE. RUTA SE00246

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 19.512,36 €

ASISTENTES:

Jesús Manuel Rodríguez Heredia. Administrador Oficina de Gestión de Servicios Gerencia de Sevilla.

Celia Jaramillo Amado. Gestora de la Gerencia de Sevilla

Nuria Carvajal Clemente. Gestora de la Gerencia de Sevilla

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 09:00 horas del día 16 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la subsanación de documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

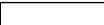
A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 12 de junio de 2026 a las 20:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 09 de junio de 2026:

ID	PERSONA LICITADORA
1	TAXI ADAPTADO S.COOP.AND.

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA	16/06/2026	
	CELIA JARAMILLO AMADO		
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSN3UcTKZFL8A54JMG6SFLXRM6	PÁG. 1/2	



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo ANEXO XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

PERSONA LICITADORA	ADJUDICACIÓN	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES
F22676324-TAXI ADAPTADO S.COOP.AND.	18.900,00 €	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021.	SI	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 09:20 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA	16/06/2026	
	CELIA JARAMILLO AMADO		
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSN3UcTKZFL8A54JMG6SFLXRM6	PÁG. 2/2	